

carbonífero, y en ellos se determinaron los pliegues de los sistemas: Central ó cordillera Serrática, Lusitano Arevaca ó Carpeto Vetónica; de Toledo ó cordillera Oretana, y Bético ó cordillera Mariánica. Sobre los bordes de los terrenos secundarios de que hablé anteriormente se dibujó el relieve de la discutida cordillera ó sistema Ibérico; y separado hoy del Atlas de que antes formaba parte, existe desde la época terciaria la cordillera ó sistema Penibético, que forma la costa de Andalucía y se prolongaba antes por el Mediterráneo occidental.

Desde luego se aprecia que entre la cordillera Pirenaica y la Penibética hay la diferencia característica de los tipos montañosos europeo y africano, y que además este régimen total montañoso á que me acabo de referir determina la constitución de la Península ibérica con las divisiones regionales siguientes: La región correspondiente al Ebro ó Golfo del Ebro, formada por la cordillera Pirenaica, por una serie de alturas que forman parte del sistema Ibérico y por unos pliegues costeros correspondientes á la edad cuaternaria.

El lago de Castilla la Vieja, cerrado por el sistema Ibérico y por las cordilleras de Somosierra, Guadarrama, Sierra de Gredos, Peña de Francia y Sierra de Gata.

El lago de Castilla la Nueva, cerrado por la línea de la cordillera Ibérica, los montes Béticos y por los accidentes primarios á que antes me he referido, y como adicionales, el Golfo del Guadalquivir y el Golfo del Tajo.

Resultando, por tanto, dividida la Península ibérica en varias vertientes: una vertiente rápida al Norte, otra